

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,095

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 28 DE MARZO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA RIQUEZA VINÍCOLA Y EL MINISTRO DE ESTADO

En pocas ocasiones, un ministro ha podido hacer desde el departamento de Estado tanto en obsequio de la producción nacional, como ahora el señor duque de Amodóvar del Río.

La circunstancia de ser acudado cosechero de vinos y de gozar justa fama de ser uno de los que con más cuidado y asiduidad se han dedicado siempre al fomento de la viticultura y mejoramiento de la producción vinícola, le permite procurar desde el ministerio que desempeña las facilidades necesarias para que nuestros caldos puedan ser recibidos en los mercados extranjeros en las condiciones ventajosas a que su calidad le da derecho.

A nadie se le oculta que nuestros caldos pueden competir en condiciones ventajosas con todos los del extranjero, y nadie ignora, tampoco, que cerrados los mercados extranjeros, nuestra producción es inmensamente mayor que las necesidades del consumo.

Si a la riqueza vinícola no se le dan facilidades para que pueda desenvolverse, desaparecería en breve plazo, porque ante los escasos rendimientos que diera, sería imposible defenderla, acarreado, como es natural, la miseria de millares de familias, que al cultivo de la vid y elaboración de los vinos se dedican en España.

El señor duque de Almodóvar puede hacer mucho en este asunto, y creemos que, ya que no en bien propio, sino en beneficio general, entablará negociaciones con los gobiernos de otros países para recabar las ventajas que nos son necesarias.

Ningún otro ministerio tan indicado como el de Estado para que pueda desenvolver sus iniciativas en provecho de la agricultura, de la que siempre se ha manifestado decidido campeón.

Y en tanto que los asuntos de Estado reclaman su preferente atención, bien puede el duque de Almodóvar atender la excitación sincera que en nombre de cuantos en esta tienen una sola cepa, le hacemos.

Con poco trabajo, puede captarse las simpatías generales. No ha de serle tarea de difícil realización la que le pedimos.

REAL DECRETO

LOS NOTARIOS Y LAS ELECCIONES

Anteayer firmó la Reina un decreto de Gracia y Justicia, relativo a la intervención de los notarios en las elecciones, con objeto de garantizar la pureza y sinceridad del sistema electoral. He aquí la parte dispositiva:

Atendiendo a las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros. En nombre, etc., Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan habilitados los notarios de todos los pueblos de un mismo distrito o circunscripción electoral, aunque pertenezcan a distintos partidos judiciales, para dar fe durante el periodo electoral, conforme a las leyes, de los actos y operaciones relacionadas exclusivamente con la elección de diputados a Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales que no se opongan al secreto de la votación.

Art. 2.º En los partidos judiciales donde a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior no pudiera actuar ningún notario o resultase número insuficiente de fedatarios para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral, a juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estas autoridades, usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo 3.º del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales al notario, ó, en su caso, a los notarios de entre los más inmediatos que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Los presidentes de las Audiencias territoriales darán cuenta al director general de los Registros civil y de la

propiedad y del notariado de las habilitaciones de esta clase que se hubiesen conferido.

Art. 3.º Las actas y demás instrumentos que autorizaren los notarios en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, fuera del lugar de su residencia, los incluirán en sus respectivos protocolos, observando los requisitos establecidos en el art. 17 de la ley del Notariado.

Art. 4.º El elector ó candidato a quien negase un notario la intervención de su oficio en algún acto ó operación electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia, y en su defecto al juez municipal, los cuales instruirán el oportuno expediente, que elevarán al fiscal de la Audiencia, para que pueda exigir la responsabilidad a que hubiese lugar.

Art. 5.º El notario a quien el presidente de la Mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden según la ley electoral, ó desconociera su ministerio, levantará acta en que se hará constar el hecho, con el nombre de los autores, cargo que ejercerían y demás circunstancias. De dicha acta se sacarán tres testimonios literales dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregando ó remitiendo por el correo, bajo pliego certificado, uno al juez de primera instancia, para que proceda a lo que haya lugar; otro al presidente de la Audiencia, y otro al director general de los Registros.

Con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros dos testimonios.

Art. 6.º Queda prohibida la concesión de licencias a los notarios en el periodo electoral, ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de diputados a Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, hasta después de terminado el escrutinio general.

Los notarios que las hubiesen obtenido con anterioridad, deberán posesionarse de sus respectivos oficios el día en que empiece el periodo electoral y permanecer en ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán volver a usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiese durado dicho periodo.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia participarán al expresado director general, al día siguiente de empezar el periodo electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los notarios de la capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos, expresando los nombres de los que no hubiesen cumplido con este deber.

Los jueces municipales cumplirán igual obligación respecto de los notarios que tengan su residencia en los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.º Los notarios que, con infracción de lo dispuesto en el art. 6.º de este decreto, no se hallasen encargados de sus oficios al comenzar el referido periodo, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se considerarán comprendidos en el número 5.º del art. 5.º del Reglamento general para la organización del Notariado, a menos que acreditasen la imposibilidad de verificarlo.

DE TODAS PARTES

El Consulado americano en Pretoria.

Telegrafían de Washington que conforme se había convenido con M. Mackinley, M. Hay, hijo del Secretario de Estado, presentará dentro de pocos días su dimisión de cónsul de los Estados Unidos en Pretoria.

Durante la guerra, el consulado le ha ocasionado un gasto de 10.000 dólares, es decir, 8.000 más que su sueldo. Su padre ha pagado la diferencia, mas para eso ha tenido que echar mano de sus propios honorarios, como Secretario de Estado.

Noticias del Cabo.

Anteayer telegrafieron a la Agencia Paris-Nouvelles, que tres indígenas atacados de peste habían muerto en el hospital de Capetown.

A la misma Agencia telegrafían que

tres boers, declarados culpables de asesinato por haber hecho volar un tren en Tsaibosch, han sido condenados a cinco años de trabajos forzados.

Los asuntos de China.

Según telegramas de Washington, Mr. Kockhill ha dirigido un cablegrama a Mr. Hay pidiéndole con urgencia nuevas instrucciones sobre la cuestión de las indemnizaciones. Mr. Hay ha querido consultar a M. Mackinley antes de contestar.

De Londres telegrafían que, aparte de un corto telegrama de Pekin al "Daily Mail", no se ha recibido en la capital inglesa ninguna noticia confirmando que la situación sea en Tien-Tsin tan grave como suponía el correspondiente del "New York Herald".

Se afirma que las negociaciones entabladas entre los gabinetes ruso é inglés y los comandantes de ambos destacamentos, han conducido a un resultado satisfactorio. Las canoillertas están conformes, según parece, con someter la solución del conflicto a una información ulterior, y en hacer retirar mientras tanto las tropas de una y otra parte del terreno en litigio.

El canal interoceánico.

Es probable que el informe de la comisión parlamentaria norteamericana del canal interoceánico, contenga algunas observaciones en favor del canal de Panamá.

En el mundo político de Washington, los pareceres son absolutamente diversos, y es difícil prever si triunfarán los partidarios de la renta de Nicaragua ó los de la renta de Panamá.

Revolución en Venezuela.

El general Andrade ha llegado hace dos días a Curaçao procedente de Puerto Rico.

Su presencia parece indicar que vá a hacerse en Venezuela una nueva tentativa revolucionaria.

Demarcación de fronteras en Africa.

Telegrafían ayer de Berlín que "El Monitor del Imperio", ha publicado el texto del convenio anglo-alemán, firmado el 23 de Febrero último, y relativo a la demarcación de las fronteras comunes en las colonias del Africa Oriental alemana y del Africa Oriental inglesa.

Porfirio Diaz.

Telegrafían de Méjico que a pesar de desmentirse oficialmente el estado de salud del presidente de aquella República, general Porfirio Diaz, no es muy satisfactorio.

Su enfermedad consiste en una osificación de las arterias. Los médicos le aconsejan que presente la dimisión en breve plazo, renunciando en absoluto a la política.

Los estrenos.

Teatro de Folies-Dramatiques.—*An Drapeau*, drama en cinco actos y ocho cuadros, por Henri Sébille et Fournoux.

Después del fracaso de la comedia popular, el teatro del Boulevard de Saint-Martin ha vuelto a tomar su antiguo nombre, cambiando de empresa y empezando la nueva temporada con el estreno de una obra sana, interesante, movida, abundante en nobles pensamientos, en apasionados arranques y en situaciones de gran efecto.

Ambos autores son jóvenes, pero ya se han creado un nombre distinguido en el teatro.

Su drama viene a ser de actualidad, pues aporta una solución simpática a un conflicto entre soldados y mineros en una huelga. El público, lo mismo en las butacas que el de las galerías, aplaudió con calor las situaciones culminantes, y sobre todo aquellas que resumen el pensamiento capital de los autores.

La obra obtiene una interpretación concienzuda de parte de la nueva compañía de Folies-Dramatiques, que es muy buena, y esta puesta en escena con mucho esmero.

A. SAISSY.

Paris, 22 de Marzo.

ENTRE FIERAS

Abraham, el tío del oso como le dicen los muchachos, es un hombre que caracteriza perfectamente a su raza: alto, fornido, hercúleo; de líneas vigorosas y correctas en la faz; de ojos tan

grandes y negros como expresivos. Despojando con la imaginación a esta figura de los harapos que la envuelven, a través de su enmarañada y lustrosa cabellera se adivina el verdadero tipo de la belleza varonil.

Contrasta con él su acompañante asiduo y colega de profesión; un hombre pequeño, vulgar; de cara repulsiva, que cuando la coloca cerca del mono con que mendiga el pan, se confunde con la del cuadrumano.

Y completa el cuadro de la familia errante, la mujer de Abraham, que tiene en sus pupilas todo el fuego del sol egipcio, en su corazón pasiones de leona, y que lo mismo puede ser oasis de dulce frescura para el peregrino sediento de amor, que ola del *simoun*, avasalladora y temible.

Por pueblos y aldeas van los tres miserables húngaros, haciendo bailar a sus fieras bailes sin ritmo, al compás de los secos golpes dados en la pandeleta y de las extrañas canciones de la mujer, que no se sabe si se queja ó si canta.

Los muchachos les forman corro y nunca falta persona caritativa que les entregue una moneda.

Cuando llega la noche, extenuados por el cansancio y el hambre, abandonan el lugar y en sus afueras, al aire libre si no llueve, en una choza de lienzos, que más parece madriguera de alimañas que habitación de seres humanos, cuando desciende el agua de las nubes, la hembra condimenta un rancho nauseabundo, que produciría asco a cualquier estómago, arroja unas piltrafas de carne a las fieras, y juntas éstas con los hombres, como si formaran una sola familia, devoran la cena, durante la cual solo se escucha el gruñido que lanza el oso cuando el mono le arrebatara un hueso y otro gruñido análogo que se escapa a cualquiera de los domadores si su colega es más diestro para llevarse la última tajada del plato.

Después de terminada la comida, racionales é irracionales se entregan al sueño, acurrucados en el suelo, con la misma tranquilidad, sin preocupaciones unos ni otros.

Pero a Jorge, el hombre ruin de cuerpo y miserable de alma, hace ya bastantes noches que no le deja dormir un deseo, avasallador por lo grande, horrible por lo criminal. Y quiere saciarlo a toda costa y lo saciará sin dudar. ¿Quién ha de oponérsele? Solo necesita paciencia para aguardar la ocasión oportuna, y la paciencia jamás falta a un nómada.

El día ha sido bueno; solo en la plaza han recaudado más de ocho reales, y ni una sola vez, después de concluir la danza, han quedado los húngaros con la pandereta vacía.

Es necesario celebrar la ganancia de algún modo, y para ello los dos hombres, después de dejar en su rancho a la mujer y a las fieras, vuelven al pueblo, decididos a que sea partícipe de su buena suerte el amo de la taberna más próxima.

Abraham muéstrase alegre, comunicativo, satisfecho; Jorge, por el contrario, se halla pensativo, reservado, impaciente.

Apenas prueba el vino, y a los pocos momentos de estar en compañía de su camarada lo abandona, pretextando cualquier ocupación, y deprisa y recatándose en las sombras como quien algo teme, dirígese a las afueras del pueblo.

Llega a su aduar, busca con avidez a la húngara, crúzase entre ambos varias frases que deben herir como saetas envenenadas; de pronto la mujer da un grito, llama al oso, y como si la fiera comprendiese el drama que allí va a desarrollarse, ó lo que significa el ahullido de la hembra, se abalanza sobre Jorge, que rueda como masa inerte, mientras la esposa ultrajada contempla el cuadro, impasible.

En aquel instante aparece Abraham, que acude en auxilio de su compañero. Logra arrebatarlo a las garras del oso, antes de que éste haya podido herirle, y después golpea con saña al animal.

La bestia se revuelve y brama furiosa; tal vez con la furia de quien recibe un castigo siendo acreedor a una recompensa.

Poco después el silencio más profando impera en el aduar de los domadores.

Al nacer la aurora del día siguiente, mucho antes de que Abraham y su esposa despertaran, levantóse Jorge, se echó a la espalda su petate, cogió el mono y perdióse en las lejanías de la carretera, triste y pesadoso, buscando quizá la consoladora fuente del olvido para apagar en ella la sed de sus deseos.

Al mismo tiempo el oso se desesperaba y dirija una mirada aterradora al fugitivo.

Ricardo de Montaña

ESPAÑA EN CETTE

Mal estaba ya el negocio de las mistelas españolas en esta nación, pero con los nuevos proyectos de los diputados que representan distritos agrícolas y de los que forman la Comisión de aduanas de la Cámara, si Dios y nuestro dignísimo Embajador, que sigue con gran interés el asunto, no lo remedian, recibirán pronto el golpe de gracia.

A la subida del precio de los alcoholes de España, poco después de finar el anterior Convenio hispano-alemán se inició la decadencia de nuestras mistelas en los mercados franceses, pues en aquel entonces apenas eran conocidas las de Argelia, Grecia y Turquía.

De la falta ó carestía de las mistelas españolas se aprovecharon las citadas naciones concediendo privilegio para fabricar mistelas dedicadas a la exportación con alcoholes exentos de todo pago, tomando también en aquella época gran incremento las de Argelia.

Como el precio de los alcoholes en la Península en lugar de decrecer puede decirse que ha ido en aumento, las mistelas españolas no han podido recobrar su plaza en este país por la razón sencilla de que no podemos competir con las nombradas de Grecia y Turquía, elaboradas con alcoholes de Rusia y Austria que compran a 28 y 30 francos los 100 kilos, ni menos con las de Argelia que sobre tener los alcoholes de 30 a 32 francos hectólitro, no han de satisfacer derechos de aduana.

Pero aún con tal desventaja y teniendo que venderlas mucho más caras que las mencionadas, vienen a Francia, por su bondad y sobresalientes condiciones, si bien es verdad en no grandes partidas, mistelas rojas y blancas que se emplean para la fabricación de vermouths, aperitivos, vinos de licor, etc.; pero como las mistelas extranjeras perjudican las de Argelia y sobre todo imposibilitan el uso de los zumos de uva concentrados del mediodía francés, industria naciente y que se crea de gran porvenir, de ahí que se unieran los argelinos y meridionales y consiguieran, con el apoyo de algunos diputados, agitar la opinión, cosa fácil hoy impresionada como está con la terrible crisis por que atraviesa su viticultura, y distribuir, hace pocos días, a los representantes de la Cámara popular, el proyecto de resolución siguiente:

"Artículo único.—La Cámara invita al Gobierno a aplicar la tarifa general de aduanas de 1892 modificada por la ley de 1.º de Febrero en lo que concierne las mistelas extranjeras que, conforme a dichas tarifas, deben pagar separadamente los derechos sobre el mosto y sobre el alcohol."

La contestación de la Comisión de aduanas no se ha hecho esperar. Véase en qué términos la han comunicado las agencias telegráficas a los interesados. "La Comisión de aduanas de la Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad el dictamen de M. Morinard, relativo a la aplicación de los derechos a las mistelas extranjeras: ellas deberán pagar a la vez los derechos sobre el alcohol y sobre el mosto de uva fresca.... Estos derechos equivalen a una verdadera prohibición.... La Comisión de aduanas pide la aplicación inmediata a las mistelas extranjeras que dará por resultado reservar para la Argelia y el Mediodía de Francia todo el mercado de las mistelas."

Por este régimen nna mistela de hasta 12 francos dulce por 12º alcohol vendría a pagar más de 20 francos por hectólitro y mucho más si pasara de 12º, pues los derechos son muy distin-

tos. Esto, como se vé, sería la prohibición absoluta.

—En los mercados de vinos parece se ha despertado un pequeño movimiento. Se piden al menos muestras y del interior hay alguna demanda, aunque no de importancia.

ECOS DE DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Estamos atravesando un tiempo borrascoso de agua y vientos ciclónicos, muy perjudicial para las sementeras, que están ahora en su periodo de crecimiento, y deberían presentarse en su mayor lozanía, á no ser por estos accidentes atmosféricos. La sementera de garbanzos, á la que se estaba dando principio, ha tenido que suspenderse, por que no se puede penetrar en los barbechos. Los ganados ya iban careciendo de yerba, por las fuertes heladas, habiéndose quemado también muchas sementeras.

Participo á usted con la mayor complacencia, que el cabo de la benemérita don Rafael González Herrera, Comandante de este puesto, está siendo objeto de generales simpatías y consideraciones. En el corto tiempo que lleva al frente de este puesto, han dado publicidad á su correcto proceder los periódicos de la corte. La Corporación municipal le ha dado las gracias de oficio, por conducto de sus jefes; los propietarios le felicitan diariamente, por haber traído la tranquilidad á todos los hacendados de este término. El último acto humanitario realizado por dicho señor, fué acudir presuroso en socorro de un niño que cayó á un pozo en las afueras de esta villa, sin lograr salvarle, á pesar de los esfuerzos realizados para ello.

El día diez dieron principio los solemnes cultos que la fervorosa Asociación Josefina dedica anualmente al glorioso patriarca San José, en esta iglesia parroquial, la que durante todas las noches, y en la función principal, se vio sumamente concurrida. Con gusto y elegancia, hallábase adornado y con profusión de luces iluminado el altar portátil levantado, destacándose en su centro la preciosa imagen del humilde carpintero de Nazaret, bajo rico dosel. Estuvo encargado de todos los sermones de la novena y función principal, el R. P. Antonino Llorente, hijo del Inmaculado Corazón de María; con fácil y persuasiva palabra cautivó á los oyentes, explicando las glorias del bendito Patriarca, recordando el primer día como ejemplar de creyentes; el segundo, como modelo de los que aspiran al matrimonio; el tercero, como modelo de casados; el cuarto, se ocupó de la obligación de los padres de familia para con sus hijos; el quinto, presentó al Santo Patriarca como modelo de honrado ciudadano; el sexto, como perfecto obrero; el séptimo á María Santísima como modelo de esposas; el octavo día desarrolló el tema siguiente: "San José cria al divino niño Jesús, como sabio Maestro, en la verdadera doctrina católica, haciendo estensas consideraciones acerca del actual estado social, debido á las falsas doctrinas que se propagan en periódicos y folletos impios; el noveno día se ocupó de la muerte del glorioso Patriarca. La función principal de estatutos y comunión general de las asociadas, se efectuaron el día 19, panegirizando las glorias del Santo el referido P. Llorente, sentando por tema la confianza que debíamos tener en San José y asegurando que también está en él nuestra salvación. En la noche de este día se celebraron los ejercicios del glorioso Santo, propios de todos los meses, con la despedida de dicho R. P. Dedicó frases de paternal afecto al numeroso auditorio, haciendo el epílogo de todos los sermones predicados durante el transcurso de la novena. Lágrimas arrancó á los oyentes, que sentían en el alma la ausencia de quien tantos bienes espirituales les había proporcionado con su fervorosa predicación. Por el mal tiempo, no pudo efectuarse la procesión en la tarde de este día. También dió tres conferencias dicho R. P. en los días 16, 17 y 18, á las respetables asociaciones de las Hijas de la Inmaculada, Sagrado Corazón de Jesús, y señoras de San Vicente de Paul; un nutrido coro de jóvenes cantó durante los días de novena sentidas letrillas, dedicadas al esclarecido esposo de María Santísima. Merece plácemes la celosa Junta directiva, y en especial su director y capellán, nuestro ilustrado párroco don Manuel Melero Fernández, y Clero parroquial, por haber coadyuvado eficazmente al esplendor de estos cultos, así como las señoras que han contribuido con su óbolo á los gastos de los mismos. De desear sería que todas las restantes Cofradías imiten á la Josefina.

23 Marzo 901.

EL COMLOT DEL BRASIL

París 26.—Un telegrama de Río Janeiro comunica que se han tomado grandes precauciones para impedir el complot de que telegráficamente hace algunos días, y que sigue inspirando las mayores inquietudes.

Estas se aumentan con la presencia de la escuadra.

Los buques de guerra oficiales vigilan á otros buques sospechosos.

Se tienen detalles de preparativos para la conspiración, que han sido descubiertos.

Resulta que la asociación secreta de los conspiradores tenía un proyecto para sorprender al Senado y aprovecharse de la emoción que esta noticia causaría en el ejército y en la marina, para apoderarse de la capital, tomando posesión de todas las oficinas.

El gobierno se habría confiado á la administración de un triunvirato, compuesto del almirante Mello, general Cantuaría y consejero Lafayette Pereira.

PUBLICACIONES

Nuestro tiempo.—Mañana se pondrá á la venta el número de Marzo de esta revista.

Contiene, además de las secciones habituales (*Vida intelectual, Revista de Revistas, Crónica financiera*, etc.), los siguientes artículos:

Crónica de Febrero (ilustrada), por Salvador Canals; *La expansión de Rusia*, por Dabor; *Programas, textos y exámenes*, por Adolfo Posada; *El mundo en 1801 y 1901* (con mapas), por R. Beltrán y Rózpide; *Campoamor* (con un retrato), por U. González Serrano; *Verdi* (con retratos y caricaturas), por U. eminente músico español; *En la muerte de Verdi*, canción de Gabriel d'Annunzio, traducida por Blanco Belmonte; *El problema de Gibraltar*, por Gibson Bowes, de la Cámara de los Comunes; *Las huelgas de Gijón*, por X. y *Crónica académica de Barcelona*, por A. Cortón.

Se vende *Nuestro tiempo* en todas las librerías, y en la administración, Fuenarral, 114, Madrid.

OFICIAL

BOLETIN DEL 27.—*Ministerio de la Gobernación*.—Real orden desestimando la solicitud de los médicos de Andújar para constituir un colegio independiente del provincial.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Diego Serrano Rodríguez ciento cincuenta y seis pertenencias de la mina de cobre y hierro Esperanza, del término de Córdoba; don Cecilio Gallego Mondéjar, doce de la de hierro Aumento á Potosi, de Alcaracejos, y don Blas Martino Caciak, veinticuatro de la de cobre y otros Guadalupe I, de Córdoba.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Priego en sus sesiones del mes de Febrero último.—Anuncios de tener expuestos al público, el de Palma del Rio, las cuantas del Pósito, y el de Zaheros el padrón de cédulas personales.—Idem de que el de Montoro admite hasta el 15 de Mayo próximo las relaciones que presenten los interesados, de las alteraciones que hayan sufrido en la riqueza amillarada.

Gobierno civil.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo nacional de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia, en los días y términos municipales que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba llamando á Dolores del Rio Vargas y encargando la busca de dos desconocidos que el día 13 del actual estafaron 4.500 pesetas á Antonio Bonilla, vecino de Fernán-Núñez.—Idem del de Cádiz emplazando á Juan Martín Fernández y Miguel Pérez Rodríguez.—Idem del de Pozoblanco á José Ruiz Ruvira.—Idem del de Posadas á Joaquín Campos Leal y Joaquín Cortés Castro.—Idem del de La Rambla encargando la busca de una yegua hurtada en terrenos del "Monte de la Mata", de aquel término.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 30 del mes corriente, á las diez de su mañana, para enagenar veintitres caballos de desecho.

NOTICIAS MILITARES

Se ha recibido en la capitania general de esta región la credencial de escribiente del Maradero público de esta capital, expedida á favor de don Luciano Casal Barbeito.

Servicio de la plaza para el 28.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del mismo don Luis Cossí González.—Imaginaría, el de la propia clase del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Urqueta Buitéz.—Vigilancia, los cuerpos de la granjería.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

A LOS PIROTÉCNICOS

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Proyectado celebrar tres funciones de fuegos artificiales en el transcurso del periodo de duración de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, anunciase para conocimiento de las personas que deseen interesarse en ese servicio, que durante el término de veinte días, contados desde el de mañana, se admitirán los programas y proposiciones que con objeto de hacerse cargo de la realización de aquellas se presenten en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, á reserva de resolver después sobre las mismas lo que se considere más conveniente.

Córdoba 26 de Marzo de 1901.—A. de Ariza.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se verificó el martes último la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra José María Girón Zarbano y José Ponce Oviedo, por el delito de robo.

Practicada la prueba, el Fiscal señor Martínez Beltrán rindió la acusación del segundo, cuya defensa estaba á cargo del señor Jiménez Ilescas, y sostuvo la del primero, que fué defendido por el señor Castejón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, considerando encubridor al José María Girón, como solicitaba la defensa, y el Tribunal de Derecho lo condenó á la pena de meses de arresto, accesorias y costas.

Ayer, ante la sesión segunda, se vió otra causa, tamba del juzgado de Montoro, instruida contra Andrés Fernández Rivero Valta, por el delito de homicidio.

El procesado causó la muerte, en Adamuz, el día diez y siete de Abril del año último, á Francisco Sarmiento Luque, disparándole los tiros de pistola en el pecho.

Representó al Ministerio público el abogado fiscal señor Tello, y la defensa estuvo á cargo del señor Aguilar Tablada, que pronunció un notable informe.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de derecho condenó á Andrés Fernández Rivero á la pena de cuatro años de prisión correccional y dos mil pesetas de indemnización á la familia del interfecto, sirviéndole de abono á aquel el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

Ante la misma sección empezará hoy la vista de una causa que reviste gran interés, por el hecho de autos y las personas que en ella intervienen.

Procede también del juzgado de Montoro, y en ella figuran como procesados Simón Cerezo Cerezo, Bartolomé Cerezo Platero y Francisco Cerezo Rodríguez, por el delito de asesinato frustrado.

El Ministerio público acusa á dichos individuos de haber intentado dar muerte á su primo el rico propietario de Villa del Rio don Enrique Cerezo, para lo cual le aguardaron en una calle de expresada villa, en la noche del once de Febrero del año último, y le hicieron un disparo á boca de jarro, produciéndole varias heridas graves.

Es acusador privado en esta causa el señor Quintana, y la defensa está á cargo del señor Aguilar-Tablada, quien no considera en su escrito de conclusiones provisionales á los procesados autores del delito que se les imputa.

El Fiscal presenta treinta y cuatro testigos; el acusador diez, y la defensa veinticinco. Además hay prueba pericial.

SEMANA SANTA

PROCESIONES

La comisión municipal tiene acordado que hagan estación en la próxima Semana Santa las sagradas efigies que á continuación detallamos:

Jueves Santo

Forman la procesión el Arbol de la Cruz y las imágenes de Nuestro Padre Jesús Caido y de Nuestra Señora del Mayor Dolor, que saldrán á las nueve de la noche de la iglesia de San Cayetano, recorriendo las calles Mayor de Santa Marina, Santa Isabel, Alamos, Barberos, San Pablo, Ayuntamiento, Claudio Marcelo, María Cristina, Alfonso XIII, Marmol de Bañelos, San Miguel, Góngora, Ramírez de Arellano, Osario, plaza de Colón, Puerta del Rincón, Conde de Priego, Mayor de Santa Marina, al punto de partida.

Viernes Santo

La constituyen el Arbol Santo de la Cruz, las sagradas efigies de Nuestro Padre Jesús de Gracia, Nuestra Señora de las Angustias, el Santo Sepulcro y la imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

Según costumbre, saldrá de la parroquia del Salvador, recorriendo las calles de Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Obispo Herrero y Magistral González Francés, entrando por la puerta de Santa Catalina á la Santa Iglesia Catedral, saliendo por la del Perdón y continuando por la de Obispo Herrero, Torrijos, Cardenal González, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, plaza del Salvador, Alfonso XIII, Marmol de Bañelos, Diego León, Duque de Hornachuelos, á terminar en la plaza de la Compañía.

Gacetillas

—**Nuestro Prelado**.—Suspendidos los partes facultativos acerca de la salud de nuestro respetable Prelado, á causa de su satisfactorio estado, tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que el ilustre operado sigue avanzando en su restablecimiento, teniendo el ojo protegido solamente por lente ahumado y conservando la visión. Como en todo el transcurso de la curación no ha tenido complicación alguna, se le permite pasear por las galerías exteriores, y dentro de breves días podrá salir á la calle.

—**Autoridad**.—En el correo de hoy llegará á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia don Alfonso Flores.

—**Honor merecido**.—Recientemente ha acordado por unanimidad el Ayuntamiento de Cuenca poner el nombre del inolvidable canónigo Magistral de Córdoba, doctor don Manuel González Francés, á una de las principales calles de la referida capital. La prensa de la citada población aplaude tan justo acuerdo en honor del elocuente orador sagrado, legítima gloria de Cuenca, su país natal, y valioso elemento de Córdoba, á la que amó el ilustre finado como á su patria adoptiva.

—**Los telegramas**.—Desde primero de Abril próximo, el pago de las tasas de los telegramas, tanto interiores como internacionales, deberá efectuarse con hojas timbradas de las que ya están en uso; y el complemento de dichas tasas, cuando su importe exceda del valor de aquellas hojas, se verificará adhiriendo este importe en sellos especiales de telégrafos, con exclusión completa de toda otra clase de Timbres. Estos sellos especiales de telégrafos, así como las hojas timbradas, estarán á la venta en las expendedurías desde la indicada fecha de primero de Abril. Los sellos complementarios se inutilizarán por el expedidor, con la fecha, mes y año, en cifras, no haciéndolo con los estampados en las referidas hojas timbradas.

—**Defunción**.—Nuestro querido amigo el ilustrado corresponsal del DIARIO en Montemayor, don Agustín Moreno, sufre desde ayer el peso de una gran desgracia. Su idolatrada madre ha muerto cristianamente en el Señor, á los ochenta y dos años de edad, dejando huérfano de su santo cariño al amante hijo. Emedio de la desolación, y cuando el ánimo se halla abatido por la desgracia, la amistad acude con sus consuelos al lugar en donde reina el dolor. Al profundo sentimiento que desde ayer experimenta nuestro íntimo amigo se asocia de todo corazón la redacción del DIARIO, que eleva á Dios sus oraciones, pidiendo por el alma de la anciana señora que ha bajado al sepulcro legando á los que lloran su ausencia los ejemplos de una vida consagrada al amor de la familia y á la práctica de las virtudes cristianas.

—**Instrucción pública**.—Están vacantes en esta provincia y se abre un concurso, por ascenso, para proveerlas, las escuelas siguientes:—Escuelas de niños: una auxiliaria en las escuelas prácticas graduadas, anejas á la Normal de Maestros de Córdoba, con 1.650 pesetas; las elementales en Espiel, Villa del Rio y Fernán Núñez, dotadas con 1.100.—Escuelas de niñas: auxiliares en las escuelas prácticas

graduadas, anejas á la Normal de Maestras de Córdoba, con 1.650; una elemental en La Rambla y otra en Benamejí con 1.100.—Escuelas de párvulos: la plaza de auxiliar del distrito de la izquierda de Córdoba, con 1.875; las escuelas de Doña Mencía y Pozoblanco, con 1.100.

—**Gran Teatro**.—De las obras últimamente representadas en el Gran Teatro por la compañía de los señores Barrera y Constanti, merece especial mención la zarzuela *Marina*, que ha sido magistralmente cantada y proporcionó una ovación merecida á la tiple Eutalia González y al tenor Antonio Batlle, uno de los artistas que mejor interpretan esas joyas del teatro moderno. Anteanoche celebró un beneficio el actor cómico don Hilario Vera, que fué muy aplaudido, especialmente caracterizando al tambor sordo de *La alegría de la huerta*, papel que le hizo popular en Córdoba. Sobresalió en expresada zarzuela la jota coreada, que el señor Batlle dijo con mucho gusto y valentía, y repitió entre grandes aplausos. Los amigos de Vera le obsequiaron con diversos regalos, algunos tan originales como de gran valor.

—**Petición justa**.—La población penal de la cárcel de Córdoba nos ha dirigido atenta carta suplicándonos que intereseamos del Ministro de Gracia y Justicia la concesión de un indulto, con motivo del próximo cumpleaños de S. M. el Rey. Los peticionarios fundan su solicitud en que, apesar de haberse celebrado verdaderos acontecimientos, tales como el final y principio de siglo, el enlace de la Princesa de Asturias y otros, no se ha dispensado tal gracia á los infelices que purgan sus delitos en presidios y cárceles. Nos parece muy justa la petición, y rogamos á todos nuestros colegas que la hagan suya, en nombre de la caridad.

—**Trenes expresos**.—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha establecido el siguiente servicio de trenes con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y feria en Sevilla: *Trenes expresos*: Circularán diariamente desde el 28 del mes actual hasta el 31 de Mayo próximo los trenes números 91 y 92, entre Madrid y Sevilla, que hoy lo hacen solo tres veces en semana. Sin embargo, para las relaciones con la línea de Cádiz el servicio no sufrirá alteración. *Trenes de lujo*: Los días 1, 2 y 3 de Abril y 16, 17 y 18, Semana Santa y feria, saldrá de Madrid un tren de lujo á las 19'15 para llegar á Sevilla á las 9'40 de la fecha siguiente. Desde Sevilla á Madrid saldrá dicho tren los días 19, 20 y 21 á las 18'10, para llegar á las 9'50 del día siguiente. Estos trenes servirán exclusivamente para los viajeros directos entre Madrid y Sevilla. Los días en que circulan los trenes de lujo, los expresos números 91 y 92 no llevarán carruajes comedor y camas.

—**Facultad de ciencias**.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública accediendo á lo solicitado por los alumnos del doctorado de la sección de ciencias químicas, permitiéndoles terminar su carrera con arreglo al plan antiguo. La referida disposición se hace extensiva á los alumnos de la licenciatura que á ella quisieran acogerse, hecha excepción de los que hayan comenzado sus estudios con arreglo al nuevo plan, los cuales habrán de seguir éste, de conformidad con lo dispuesto.

—**Solicitud**.—El cuerpo de archiveros y bibliotecarios solicita del ministerio de la Gobernación que dicte una Real orden regularizando el sueldo de los jefes de archivos de Diputaciones y Ayuntamientos, con arreglo á las categorías de las provincias y Municipios, á semejanza de la dictada por su antecesor para los jefes de la sección de examen de cuentas municipales.

—**D. E. P.**—Víctima de penosa dolencia, que ha sufrido con piadosa resignación, anteanoche falleció en esta capital la apreciable señora doña Antonia Salas Montilla, esposa y madre, respectivamente, de don José y don Francisco Mora, dependientes del establecimiento tipográfico del DIARIO DE CÓRDOBA. Sentimos la desgracia que affige á los desconsolados viudo é hijos de la fiada y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

—**Memorandum**.—Recordamos nuevamente que en una de las aceras de la calle Maese Luis hay una baldosa suelta que ofrece peligro al vecindario. El guardia municipal diurno, que es desconocido para los vecinos de aquel distrito, debe pasar á la Alcaldía la correspondiente denuncia.

—**Incendio**.—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la casa número 9 de la calle Rincónada de San Antonio; el fuego destruyó una cuadra y una habitación próxima, destinada á depósito de picon, y no se propagó al resto del edificio, gracias á la oportunidad con que acudieron y lograron extinguirlo varios guardias municipales y vecinos de las casas próximas.

En el lugar del suceso también se personaron el Alcalde y algunos dependientes de las autoridades. El incendio fué casual, y no hubo que lamentar desgracias.

Balances de fondos.—En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente a los días 22 y 25 del actual, se insertan los de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Febrero último, con referencia al presupuesto del anterior ejercicio, hoy en ampliación, y del año actual, y con arreglo á la distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento de esta capital.

Demarcaciones.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes, del 2 al 9 de Abril próximo: *Demasia á La Loma segunda*, de plomo; *San Rafael*, de halla, y *Julia*, de plomo, del término de Fuente Ovejuna, y *Demasia á Cinco Amigos*, de plomo, del término de Posadas.

Gaceta de Obras públicas.—En el último número de aquella importante publicación, figura un notable artículo relativo á las cualidades y aplicaciones del metal *deployé*, en cuyo estudio revela, una vez más, su competencia científica nuestro ilustrado colaborador don Juan Tejón y Marín, digno presidente de la Sociedad Económica de Córdoba y jefe de esta Comandancia de Ingenieros.

Un ángel.—Ayer subió al cielo el niño José Ruiz Medina, hijo de nuestro estimado amigo don José Ruiz Moya. El oficio de ángeles se verificará hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Juan. Enjiamos á los desconsolados padres nuestro sentido pésame por la nueva desgracia que desde ayer experimentan.

Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 19 060 pesetas por 161 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12. Se pagaron 24.353 50 pesetas á solicitud de ochenta y cinco imponentes, diez de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Óptica.—El acreditado óptico don Juan Viola ha abierto un nuevo establecimiento en la calle Chicarreros, número 5, de Sevilla.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos jóvenes que se apedreaban en los jardines del Duque de Rivas, y á un albañil que en la carrera de la Puensantilla arrojó una cubeta de mezcla á un transeunte.

Desgracia.—El día 25 del mes actual la pareja de la benemérita que prestaba el servicio de correría y vigilancia de la vía férrea por la parte de Lucena, al escoltar el tren carreta número 402 que procedente de Linares se dirigía á Puente Jenil, observó sobre la vía un bulto en el kilómetro 30 y sitio denominado "Trinchera de la pollina". Reconocido aquel, resultó ser un hombre, que por su traje parecía empleado de la Compañía de los ferrocarriles, el cual se hallaba exánime y manando abundante sangre de la cabeza y mano derecha, que tenía destrozada. La guardia civil le prestó los primeros auxilios, y repuesto el herido, pudo manifestar que se llamaba Fernando Torres Negrete, de 23 años de edad, casado, natural de Canillas de Aceituno (Málaga) habitante en Puente Jenil, de oficio mozo de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y que desempeñaba interinamente, por falta de personal, el cargo de guardafreno. Añadió que llevaba cuatro días de servicio y, por efecto del cansancio, debió quedar dormido y al penetrar el tren en la "Trinchera de la pollina", fué lanzado desde el freno, quedando en el estado lamentable en que se hallaba. Suplicó que le condujeran á Cuba, y la benemérita, en unión de dos trabajadores de la huerta de la "Pollina", le trasladó al hospital de dicha ciudad, donde los médicos le curaron una herida de siete centímetros en la región parietal izquierda, otra sobre la eminencia frontal del mismo lado y otra en la mano derecha, con magullamiento del dedo índice y pérdida de la segunda falange del pulgar y tercera del anular. Su estado es gravísimo.

Comité.—El comité del partido liberal de La Carlota, ha quedado constituido en la siguiente forma: *Presidentes honorarios:* excelentes señores don Praxedes Mateo Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo. *Presidente efectivo,* D. Federico Aguilar Martínez. *Vicepresidente,* D. José Manuel Martínez Aguilar. *Vocales:* D. José Ramón Hens Doblás, D. José de los Ríos Sánchez, D. Juan Ramón Hens Martínez, D. Antonio Martínez Aguilar, D. Rafael Gómez Márquez, D. Antonio Berniel Wals, D. Francisco Serrano Pineda, D. Juan Francisco Aragonés Urbano, D. Antonio Maya Guerrero, D. José Manuel Rincón, D. Manuel Berniel Luque, D. Francisco Escribano Álvarez y D. Francisco González Clérico. *Secretario:* D. Manuel Berniel Gutiérrez.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Montilla el señor don Félix López, cura propio que fué de la parroquia de San Francisco Soano de aquella ciudad. Damos nuestro sincero pésame á la familia del finado.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a **Poner el "Encosótero,"** en el vino equivale á conservarlo, clarificarlo y aumentar su precio. Pídase á los señores Uriach y C.^a—Barcelona, ó á la Droguería de Márquez y Urbano.

Suprimense artículos en los periódicos, procesanse libros. Solo permanece inatacable el anuncio.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, en resules, Madrid.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del Agua de Colonia de Orive. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 1.ª y 2.ª de la Calle

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La temperatura baja al tipo primaveral.

Este año el rabo de Marzo no ha ofrecido novedad.

Pensamiento.

El que promueve casamientos ajenos se expone á que si les va mal lo maldigan, y si son felices que lo olviden.

Cantar.

No soy yo como aquel santo que dió á un pobre media capa. Yo te di todo mi amor, aunque mucho te sobrara.

De sobremesa.

En la Audiencia:

—He oido decir que á ese pobre diablo lo han condenado por haber tomado un pañuelo, y á mí nada me han dicho por haber tomado mujer.

—Eso consiste en que una mujer vale menos que un pañuelo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa.—**MAÑANA:** Los Dolores de nuestra Señora, San Eustasio, abad, y San Siro.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

—La exposición de S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, será hoy por doña Rafaela Pasillas y Pérez, en sufragio de su difunto esposo don Ignacio Díez Loyselle (q. e. p. d.)

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Canónigo don Francisco Vargas y Jurado.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones, sexto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores, estando el sermón á cargo del Dr. D. José Blanco y Sancha. Costea los cultos de este día don José Cantarero y señora, por sus difuntos.

—Quinto día de solemne septenario que la venerable é ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebrará en la iglesia de su advocación (Hospital de San Jacinto), dando principio á las cinco y media de la tarde. Predicará el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

En este día estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeados por doña Concepción Martín y hermanas, en sufragio de su padre don Enrique Martín Gutiérrez.

Mañana, á las diez y media, tendrá efecto la solemne fiesta que la Congregación de Hermanas y Hermanos Servitas de dicho Hospital costean á la Santísima Virgen, en la que tendrá el panegirico el Dr. D. José Alvarez Cienfuegos.

—En la iglesia Asilo del Buen Pastor, al toque de oraciones, sexto día del septenario que en memoria de los Dolores de María Santísima costea un devoto.

Mañana, á las once, se efectuará en referida iglesia una solemne función á María Santísima de los Dolores, en la que predicará don Enrique Coll.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, sexto día del septenario á nuestra Señora de los Dolores, á las cinco y media de la tarde, con sermón.

Mañana, á las diez, habrá función solemne con sermón, costeados por los Excmos. señores Marqueses de Casa-Castillo, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia del Hospital de Crónicos, (Misericordia), á las cinco y media de la tarde, sexto día del solemne septenario á los Dolores de la Santísima Virgen. Predicará don Rafael Mesa Gutiérrez.

Mañana, á las nueve, se celebrará una fiesta

solemne, en la que predicará don Manuel López Lucena.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, sexto día del solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, costeados por una devota; á las seis de la tarde se expondrá Su Divina Magstad, rezándose la estación al Santísimo; santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva y *Stabat Mater*.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado, estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeados por doña Irene Fernández, en sufragio de sus difuntos hijos.

Mañana, á las diez y media, habrá una fiesta solemne á nuestra Señora de los Dolores.

—A las cuatro y media de la tarde, sexto día de solemne septenario á la Virgen de los Dolores, en la capilla de la enfermería del Hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, con lectura, rezo y canto propio del ejercicio.

—En el monasterio de religiosas de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde, quinto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores.

Mañana, á las diez y media, se celebrará la solemne función, en la que será orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima, en la parroquia de San Francisco, con sermón.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral mañana, un cuarto de hora después de oraciones, sexto día del solemne septenario á los Dolores de María Santísima. Predicará don Valeriano Mantero Pozo.

A las siete y media de la mañana habrá Misa solemne, en la que predicará don Francisco Bronet y Diaz.

—Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en el convento de religiosas de Corpus Christi una solemne función á nuestra Señora de los Dolores, siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En el monasterio de religiosas del Cister, se celebrará mañana, á las diez, una solemne fiesta á nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará don Agustín Clotet Matamoros.

—Mañana, á las diez, se celebrará una solemne función á nuestra Señora de los Dolores en la iglesia auxiliar de la Magdalena, costeados por una devota familia, en la que predicará don Manuel Avila Carrillo.

†
LA SEÑORA
D.ª ANTONIA SALAS MONTILLA
Ha fallecido
á los 60 años de edad, el 26
de Marzo de 1901.

—
Su desconsolado esposo don José Mora Caballero; hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones.

†
EL NIÑO
JOSÉ RUIZ MEDINA
HA SUBIDO AL CIELO
EL DIA 27 DEL CORRIENTE

—
Sus desconsolados padres don José Ruiz Moya y doña Rafaela Medina Almarcha, abuelos, tíos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Tercer aniversario

—
Las misas que se celebran mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras), desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ciriano Cascajo y Ortiz, que falleció en Córdoba el día 29 de Marzo de 1898.

Su desconsolada esposa é hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Con permiso de la autoridad eclesiástica, mañana estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de religiosas Capuchinas, en sufragio del alma de la Ilma. Sra. D.ª Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en los Padres de Gracia y San Cayetano por los RR. PP. de las Comunidades, así como las que se digan en la iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hermanas doña Micaela y doña Mercedes, hermano político, sobrinos y demás familia ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†
Las misas que se digan mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la excelentísima señora doña Dolores León,

viuda de Belmonte, que falleció en el Señor el 5 de Abril de 1899.

Por la misma intención estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor.

†
Primer aniversario

—
Las misas que se celebren el día 30 en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel López Lain (q. e. p. d.), que falleció el 5 de Abril de 1900.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos rueguen á Dios por su alma y lo tengan presente en sus oraciones.

†
Tercer aniversario

—
Las misas que se celebren el día 30 en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las seis y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Eduardo León de los Angeles, que falleció el 30 de Marzo de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos pidan á Dios y á la Santísima Virgen del Cármen por el eterno descanso de su alma.

†
D. E. P. A.

—
Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de la Sra. D.ª Dolores García y Sierra y de su hija la Sra. D.ª Dolores Córdoba y García.

Su hijo don Antonio de Olmo y su hija política doña Angela Urbano, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Besugo y atún en escabeche en barril de madera para expender por kilos, se ha recibido en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía 1, Córdoba.

†
LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIJERO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
El Hjero Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constituye jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Descondese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pilólas.
Totas Fr. macías ó Brocuerias, Repartido: 130, Rue Lafayette, PARIS

CLÍNICA DE ENFERMEDADES
DE LAS VÍAS URINARIAS
Y OPERACIONES EN GENERAL
SANTA VICTORIA, 8

EL CAÑÓN
LIBRERÍA, 30

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fijarse en la siguiente tarifa de precios:
Calzado todo cosido.
Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas, 26 reales par; idem, becerro color, 28; Brodequin piel mate, para señora, 12; idem becerro color novedad, 12; idem caña piel mate, chanelo charol, 14; zapatos charol formas Bebés, Federicos y á la Inglesa, 12; idem piel mate á la Inglesa, 10; idem becerro, color novedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa, 10.
Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

EL CAÑÓN, LIBRERÍA, 30.

ESCOPETAS
MARCA JABALÍ

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagros confites ó Inyección anti-venéreos y Eoob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pag.

Calle
Restaurant de Miguel Gomez, Marqués
de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—
Estofado de vaca á la española.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Borrera y Constanti.

Función para hoy.—Última de abono.—La zarzuela en tres actos, *El diablo en el poder.*
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'30.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem,

1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Aplazamiento.—Tumultos en Setubal.

Madrid 27 (2 30 t.)

Se ha aplazado la celebración del congreso colonial que ha de reunirse en Lisboa.

Cuando se hallaba llena de fieles la iglesia del Sagrado Corazón, de Setubal, se reunieron algunos grupos frente á la puerta del templo, organizando una ruidosa manifestación.

A consecuencia de la alarma que esto produjo hubo sustos y carreras, resultando con motivo de los atropellos que en estos casos son inevitables, algunos muertos y bastantes heridos.

Almuerzo.—Visita á S. M.—Mejoría.

27 (3 t.)

A el almuerzo que en honor de la embajada extraordinaria inglesa se ha celebrado hoy en el ministerio de Estado, asistieron los jefes superiores de Palacio.

Han cumplimentado á la reina regente el general Borbón y el señor Ugarte.

El señor Núñez de Arce ha experimentado una ligera mejoría.

Sagasta acatarrado.—La embajada inglesa.—Firma de S. M.

27 (3'30 t.)

Por hallarse acatarrado no ha concurrido hoy á Palacio el presidente del Consejo.

La embajada extraordinaria inglesa ha hecho su visita de despedida á la reina regente.

Esta ha firmado el decreto de reformas en el clero castrense, la supresión de los piensos superfluos, y ha autorizado á la comisión de Marina residente en Lóndres para que reclame la indemnización correspondiente de la casa constructora de torpederos.

La Unión Nacional

27 (10'50 n.)

En los círculos políticos se habla de quejas formuladas por varios ministeriales á los cuales se pospone á los candidatos unionistas.

Algunos individuos del Directorio de la Unión Nacional pedirán se celebre una reunión para acordar las candidaturas y fijar el programa del partido.

La junta de Madrid se ha reunido para acordarlas.

Beneficio de Pérez Galdós

28 (3'20 m.)

En el teatro Español se ha verificado el beneficio de Pérez Galdós.

El público ha tributado una entusiasta ovación al autor de *Electra*.

De Manila

Comunican de Manila que Aguinaldo ha burlado una emboscada que le prepararon los yanquis al ir á visitar á su madre que se halla enferma.

Cierre de conventos

En Lisboa han sido cerradas las iglesias de los jesuitas, franciscanos y benedictinos.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 27 de Marzo de 1901.

4 por 100 interior contado, 72'45.—Id. id. fin de mes, 72'50.—Idem exterior contado, 79'55.—Idem amortizable, 81'35.—Aduanas, 102'75.—Billetes de Cuba 1896, 86'40.—Id. id. de 1890, 72'00.—Filipinas, 91'50.—Banco España, 487'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 334'50.—Paris exterior, 78'25.—Id. á la vista, 35'40.—Londres, á la vista, 34'07.—Centenes Alfonsoinos, 34.—Idem Isabelinos, 38.—Onzas, 37.—Amortizable cinco por ciento, 92'35.

ALMODOBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, hematomas, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gote militar, aléreas, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 16.

**CAPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

Casa de recreo LOS ANGELES

Camino de la PALOMERA
Desde el día se arriendan cuatro pisos, á precios reducidos: para tratar, en la misma posesion. 10-8

Para Semana Santa

En el establecimiento de pasamanería La Sevillana, se acaba de recibir un nuevo y extenso surtido en agremados mate y con abalorios; preciosos pecheros; encajes negros; guantes de hilo, seda y cabritilla; cintas, trenzas y todos los artículos de la temporada, á precios baratísimos. También se ha recibido nuevo y variado surtido en encajes, hilo y entredoses, desde una peseta la pieza. Se facilitan muestrarios. J. Martínez Jiménez, Letrados número 24. 10-9

Venta de fincas á plazos convencionales

Por voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes: una casa con graneros altos, cuadra, dos patios, bodega para aceite, espaciosas habitaciones y pozo abundante, sita en el egido de la villa de Almodóvar del Río. Las casas números 7 y 10 calle Puerta de la Villa, en Almodóvar del Río. Una casa número 36, calle del Peso, en la ciudad de Lucena. Y un pedazo de tierra con 49 olivos, 33 brotes y alguna vinya, en el paraje denominado el Mortero, término de Lucena. Para tratar del precio y condiciones, diríjase á don Rafael Jiménez Serrano, procurador en Córdoba, plazuela de San Andrés. 10-6

Escabeches de atún y bonito, para vender al peso, á 2 pesetas kilo. Lucas Gomez Pérez, Pedro López 1 y Ju dería 2 y 4. 10-8

Se arrienda la casa huerto llamada Huerto de Roelas, en San Lorenzo: para tratar, Romero Barros 1. 10-9

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan, la casa calle San Basilio 18, formada, con puerta principal á dicha calle y dos mas frente al cuarte de Caballerizas, con abundantes y cómodas habitaciones, lo mismo en planta baja que en alta, más un buen corral, cuadra y pajar: para tratar, Jesús María 6. 10-0

NOCHE. Se vende uno bueno, con vaca. Cabezas 16, darán razón. 5-5

Se arriendan desde el día las casas Duartas 7 y Consolación 5. San Fernando 145 se trata. 10-9

Se vende una partida de madera de Juncina, cortada en la meneguante de Enero, en la dehesa de "Rabanales"; y se arriendan dos pisos principales: para tratar, Lope de Hoces 42. 6-6

Garbanzos para sembrar, de patrón gordo, limpios y sin semillas, se encuentran en el almacén de don Pedro Yuste, Odreros 1, esquina á la calle de Armas. También los hay finos para el consumo, de 7, 10 y 12 reales celemin. 10-9

Máquina inglesa, con cilindros de acero, para moler trigo y toda clase de semillas, se vende: hace harina de flor y toda clase de frangollos. Informarán, paseo de la Victoria 1. 10-9

MONTILLA EN MADRID 37, CRUZ, 37 FRENTE A LA CALLE BARCELONA

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas, las de la Torre, Tudescos 31, hojalatería, Madrid.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH.
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITTA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZA
PRECIO 2'50 P. LA BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION 5 PTAS.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDÉ ARENALES, N.º 6
—CÓRDOBA—
Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia.
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Las 4
Fórmulas que componen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no tubieron en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamientos

Se hacen desde el día de las siguientes casas:
Angel de Saavedra 5.
Realejo 99.
Frailes 63
Y desde San Juan en adelante las siguientes:
Pedro Verdugo 14.
Caño 51.
Frias 40.
Cristo 11.
Rinconada de San Antonio 2.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Platería

Se necesitan oficiales de platería y joyería. Serán colocados cuantos forjadores en cacharros se presenten, con buen jornal. Diríjirse con los conocimientos que cada uno tenga á D. Francisco Hernández, Avenida 99, San Sebastián. 6-8
Se vende magnífica ESCOPETA, fusgo central, de un cañón. Angel Saavedra 16, barbería, se ve y se trata. 4-8
Se vende la casa S. Eloy 5. Para tratar, con su dueño, en la misma. 5-5
Se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles y taberna situado en la puerta del Rincón 104, por ausentarse su dueño. Para más detalles, en la misma. 6-5
Venta. Se hace de la casa Luciano 1. Se trata, Yesso 2. 10-7

Azulejos

Acaba de recibirse extenso surtido en colores y cenefas, blancos, primera y segunda. Gran surtido en figaros y fuelles para sulfatar. Precios de fábrica. Ferrería de Eusebio Sánchez, Duque Hornachuelos 6. 10-4
Se venden dos mundos, buenos, forrados de zinc, y sillas. Madera alta sin número. 3-1

Se han extraviado unos quevedos encerrados en una funda de piel, desde la calle Pierna á la iglesia de Sta. Ana. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en dicha calle de la Pierna 7, recibirá una gratificación. 4-1

Se arrienda ó vende la casa Siete Rincones 1, libre de todo gravámen. Para verla y tratar, Moros 5. 10-1

Desde S. Juan se arrienda el piso principal de la casa S. Eulogio 3, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié y todas las comodidades para vivir con lujo; también tiene cochera y cuadra. Para verlo, de doce á tres. La casa Castillo 1, con ocho habitaciones, cocina, pozo, lavaderos, patios y corral. La casa calleja Barrera 21 (Huerto de San Pablo). La núm. 25 calle Montero. La núm. 1 calle Marroquíes. La núm. 55 calle S. Francisco, y calle S. Fernando, entre el 106 y el 108. Para tratar, San Eulogio 3. 5-1

Desde el día se arriendan los portales María Cristina 3; y desde S. Juan la casa Pedro Giménez, ó plazuela de Concha, 11. Para tratar, oficinas de la Fábrica de gas, García Lovera 1 y 3. 10-1

Testamentarias. D. Antonio Hidalgo Jiménez se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, ya sea por testamento ó por abintestado, con prontitud y economía en el precio. Las personas que tengan á bien honrarle con esta clase de servicios, podrán avistarse con dicho sujeto, que habita calle paseo del Gran Capitán 10, en el edificio que fué Administración de Hacienda. 10-1

En la calle Mucho Trigo 8 se venden legumbres superiores, á 10 y 12 reales el almud. 1

Se acogen ganados en Córdoba la Vieja, en la suerte conocida por la de la Puerta, y en el cortijo del Castillo. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 5-4

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

Carne Líquida
El mejor alimento para
Enfermos y convalecientes

ANEMIA
MOROSIS
DEBILIDAD

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera.
CÓRDOBA

SAN JOSE

FÁBRICA DE BREX
de M. GARCÍA Y C.
CAMPO S. ANTON 3. CORDOBA

Desinfectante universal para combatir toda clase de enfermedades del ganado, hunto para los carros, barniz negro charolado, grasas para maquinarias, pastas de fundición, aceite ruso para limpiar y conservar toda clase de armas de fuego, brea, alquitrán corriente y clase extra cocido y asfaltos para pavimentos. Todos nuestros productos se garantizan, y están de venta en la droguería de los Sres. Polo hermanos, sucesores de A. Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.